



MADRID

REVISTA TAURINA ILUSTRADA

Administración: Calle del Arenal, 27. — Madrid.

PRECIOS PARA LA VENTA
25 núms. ordinarios..... Ptas. 2,50
25 » extraordinarios. » 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: trimestre..... Ptas. 2,50
Provincias: » » 3
Extranjero: año..... » 15

NÚMEROS ATRASADOS
Ordinario..... Ptas. 0,25
Extraordinario..... » 0,50

Quedan reservados todos los derechos de reproducción.

AÑO XVIII

NÚMERO 26

Numero ordinario. ¡ MADRID: Lunes 25 de Septiembre de 1899. ¡ Precio: 15 céntimos.

PAPELES VIEJOS

DEJEMOS que la trapacería levante descarada bandera de inmoralidad en cuanto concierne al hoy justamente desdichado espectáculo taurino; olvidémonos para siempre de que existen *carros* en España donde se explota de modo inicuo al público, compuesto, en su inmensa mayoría, de la chulería de la juventud, de los que besan las plantas de estos toreros autócratas creados por el ambiente de la pestilencia que se respira en el país, y vengamos a lo pasado, a lo que no ha de volver si una radical resolución no lo trae, imponiendo la antigua seriedad, el necesario deslinde de clases que pagan, y clases retribuidas ó que perciben dinero por divertírnos.

Dichosa y mil veces dichosa nuestra juventud; de su recuerdo nos alimentamos, y al comparár ayer con hoy, un sentimiento profundo nos embarga, y una pena nos agobia. Los hombres han degenerado, la vil moneda los embrutece, y no hay Dios, ni razón, ni nada que se oponga a la turba multa, a la avalancha que, compuesta de miserios esclavos, avanza invadiéndolo todo, gritando: ¡viva la iniquidad y muera quien no piense como nosotros! Pérezca quien intente siquiera oponerse al paso de los irruptores, cuyo lema es el desprecio de toda justicia y razón, para, como el cerdo, enlodazarse en la hedionda piscina de sus concupiscencias y malos instintos.

La importancia excepcional de la plaza de toros de Cádiz en el siglo pasado y mitad del presente, es cosa que lo acredita la documentación que á través del tiempo se conserva en archivos de aficionados taurómacos.

Documentos palpables, que sirven de base sólida a la investigación de las distintas fases y épocas del taurico festejo, ellos dan luz para que pueda hacerse crítica seria, porque ésta ha de fiarse en algo verídico y exacto, y no en fantasías que de ningún modo admite la historia. Al dar á la tipografía la reproducción de un cartel referente á corridas de toros en Cádiz, apareció una equivocación de año, y aunque el buen juicio del lector subsanaría la errata de caja, ahora que sobre el mismo tema escribimos, parece oportuno que indiquemos la falta, afirmando que no fué en 1875, sino en el de 1785, en que se verificaron las dos corridas en que tomara parte el famoso rondeño Pedro Romero, servido precisamente por diestros de alternativa como José Delgado *Illo* y Juan Conde, que banderillaron, sin desmerecer por esto de categoría y celebridad.

Veamos al presente otro recuerdo de aquel tiempo viejo, y él nos dirá cómo otros espadas, exentos de orgullo y sobrados de alientos para no confundirse entre las vulgaridades, no sólo cum-

plían su cometido, sino que aún iban más allá, probando con sus hechos que les eran asimilables faenas distintas por conocer el toreo en toda su extensión.

Mediten los que se dicen inteligentes, comparen, y con el documento á la vista, discurran sobre esos famosos adelantos en mala hora admitidos por la pública docilidad de estos tiempos en que ser sólo espada, es como si se poseyera el cetro soberano con que se domina á las muchedumbres.

AVISO AL PÚBLICO

SE PREVIENE QUE POR DISPOSICIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SR. CONDE DE XERENA, etc. Gobernador de esta Plaza, y en virtud de Real permiso comunicado á S. E. ha señalado el DOMINGO 12 de Julio, para la DÉCIMA Corrida de Toros del corriente año de 1778,

en esta Nobilísima Ciudad de Cádiz.

SIENDO DIPUTADOS, LOS SRES. DON JOSEPH DE LILA Y FANTONI,

Regidor de Preeminencia y Capitan de Milicias Urbanas de esta Plaza,

Y DON ANTONIO LEGOBIEN Y MENDOZA

Regidor perpétuo, Capitan de dichas Milicias.

Los diez toros, que se correrán en la dicha tarde, son los siguientes:

Cinco de la Ciudad de Sevilla, de la acreditada Bacada de Don Francisco de Resinas, con divisa amarilla.

Tres de dicha Ciudad, de la de el Marqués de Tablantes, con azul, y los dos últimos, de la Ciudad de Xerez, de la de D. Joachin de Virués, con encarnada. Todos negros, y se picarán con Caballos blancos.

PICADORES

Francisco Garrido, y Alberto Cordero, de Villalva, y Juan Roque, de Utrera.

MATADORES

El famoso Joséph Delgado (alias Illo), de Sevilla, y Francisco Guillen, de Utrera.

VANDERILLEROS

Joseph Ximenez, de Cadiz, Vicente Estrada y Francisco Celis, del Puerto Francisco de Córdoba, de Utrera, Manuel Corrales, de Sevilla.

Para aumentar la diversión, ofrecen Joseph Delgado (alias Illo), y Francisco Guillen, picar, vanderillear y matar dos Toros, y al quinto Toro se ejecutará el Juguete de las Canastas.

El famoso Pepe Illo resultaba un hombre de aptitudes generales; Guillén, sin ser primera figura

en el toreo, era un segundón que alternaba dignamente con los Romeros, y diestro reputado como bravo y entendido, justificándolo en todos terrenos, cual así lo acreditara midiéndose en valor y en hechos con el mismo Illo en la plaza gaditana.

¿Por qué de esas múltiples aptitudes? Muy sencillamente. Entonces los toreros hacían vida de campo yendo de vacada en vacada á probarse, á conocer perfectamente el ganado por el sorteo en las llanuras, á pie y á caballo, y aunque sus aficiones fuesen en lo particular al estoque y muleta, no desconocían la lidia ecuestre, y cuando la ocasión ó el gusto de complacer se originaba, hacían de todo. El torero era entonces el hombre fuerte, criado á los cuatro vientos; desconocía la comodidad, y de un punto á otro viajaba á caballo. ¡Qué diferencia ahora, que van tendidos en coches de primera clase! ¡Y en babuchas!!

Pero si aún se dudara del esfuerzo de los hombres de aquella época, y de esa falta de valor que hoy generalmente se observa en los toreros, la siguiente copia de otro cartel dará prueba irrefutable por su exactitud, de cómo una minúscula cuadrilla se comprometía á la lidia de diez toros, cosa que parecería fabula si el cartel no existiera. Veámoslo:

TOROS EN EL PUERTO

Corrida que se ha de verificar en la Plaza de la M. N. y L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María, la tarde del día 20 de Junio de 1780: siendo Diputado por esta nobilísima Ciudad y Alguacil Mayor

El SEÑOR DON BERNARDINO J. DE MEDINA

LOS TOROS QUE SE HAN DE CORRER SERÁN Á SABER:

Cuatro del Real Convento de Santo Domingo, de la Ciudad de Xerez con divisa Blanca y Negra.

Cuatro de la misma Ciudad, de D. Pedro de Torres, divisa Negra.

Dos de D. José de Bargas de la Villa de Rota, con Celeste.

PICADORES

Juan de Dios Ximenez, de Sevilla, Juan Marchante de Medina y Joseph Cordero.

MATADORES

Pedro Romero, de Ronda, y José Delgado alias Illo, de Sevilla.

VANDERILLEROS

Francisco Aragón, de Chiclana, Manuel Xaramillo y Juan Bueno.

Vamos á terminar con la copia de otro cartel, muy interesante por los nombres de los diestros que en él aparecen, con la particularidad de constituir *dos cuadrillas* escasísimo número de indivi-

LA LIDIA



R. Esteban lit.

Estab. Tipografico.

Cogida de Reverte en Bayona (Francia) 1899.

J. Palacios. Arenal, 27.

